Medio	Fecha
www.rumbominero.com	18/03/2024 09:40:38
	Valorización
	US $ 115.70

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN





Obstáculos hacia la formalización de la MAPE: acciones y recomendaciones

Por Eva Cruz



Pequeños mineros peruanos en faena.

La informalidad en la minería artesanal es un problema persistente por varias décadas, posicionándose como uno de los asuntos urgentes que el Estado debe priorizar en la agenda política.

La informalidad en rubro minero ha sido uno de los asuntos urgentes que el Estado ha debido priorizar en la agenda política. No obstante, los esfuerzos se están viendo agotados tras la insistencia del Congreso y la aprobación del proyecto de ley 7278, dejando sin efecto el decreto legislativo 1607 que proponía hacer frente a la minería ilegal y buscaba fortalecer el proceso de formalización de la actividad minera.

Gonzalo Delgado, Director del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad (CEMS) de la Universidad del Pacífico, analiza cuáles son las repercusiones que tiene este escenario, y por qué es necesario diferenciar la práctica de la minería artesanal y los grupos que conforman minería ilegal.

La informalidad en la minería artesanal es un problema persistente por varias décadas, posicionándose como uno de los asuntos urgentes que el Estado debe priorizar en la agenda política. Los eventos de los últimos días que culminaron con la derogación en el Congreso del decreto legislativo 1607 demuestran esto claramente.

Tras 20 años de iniciado el proceso de formalización de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en Perú, las autoridades enfrentan hoy grandes desafíos para integrar este sector, de aproximadamente entre 300 000 a 500 000 personas, a la economía formal. Las actuales políticas, con un enfoque principalmente normativo o punitivo, han sido insuficientes para este fin.



También puedes leer: Presidente del Congreso firma autógrafa referida a la formalización de la pequeña minería

Gonzalo Delgado, director del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad (CEMS) de la Universidad del Pacífico, explica que en un escenario donde no se abordan adecuadamente los problemas asociados a este sector, existe el riesgo que los mismos empeoren.

Lo recientemente expresado por Víctor Gobitz, presidente de la SNMPE, sobre que no se debe confundir la minería artesanal, *"...una actividad digna y legítima..."*, con la minería ilegal que actúa en conjunto con organizaciones o grupos criminales, resulta una distinción bastante importante para determinar las acciones a implementar, tanto para la lucha contra la minería ilegal, como para fortalecer la MAPE.

En la práctica, los procesos de formalización no han tenido éxito: tras 21 años de esfuerzos tan sólo existen 11 549 mineros formales de pequeña minería y minería artesanal. Esto hace patente la necesidad de establecer un proceso integral en el marco de una nueva narrativa de la MAPE, centrada en el potencial aporte de la misma al crecimiento del país (por lo menos de 1.5% del PIB), al desarrollo social, así como una visión que, entre otros puntos, la deslinde claramente de la minería ilegal y actividades ilícitas.

Un reciente estudio del CEMS propone entre otras cosas, la creación de un Grupo de Colaboración de la MAPE, en otras palabras, un espacio multisectorial que estaría a cargo de generar esta nueva narrativa desde la discusión de buenas prácticas y los desafíos del sector.

"HAY EN ESTE MOMENTO COINCIDENCIA ENTRE ACTORES EN LA URGENCIA DEL TEMA, EN QUE NO SE DEBE PONER EN UNA BOLSA LA MINERÍA ILEGAL CON LA MINERÍA ARTESANAL Y LOS MINEROS EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN. EXISTE LA OPORTUNIDAD PARA ESTABLECER UN DIALOGO ENTRE ACTORES QUE INCLUYA A LA GRAN Y MEDIANA MINERÍA Y QUE PERMITA ENCONTRAR LAS COINCIDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE COLABORACIÓN Y SINERGIA ANTES QUE LA CONFRONTACIÓN", SOSTIENE DELGADO.

Acciones propuestas

El director del CEMS menciona que es importante fortalecer la presencia estatal y el desarrollo comunitario. Para este fin, el estudio propone en mención propone la creación de un fondo común local que provendría de la recaudación que obtiene el Estado de la MAPE; este fondo se traduciría en beneficios tangibles para el desarrollo local.



También puedes leer: SNMPE: "La decisión nefasta del Parlamento lo que hace es respaldar la criminalidad"

Asimismo, se propone crear locales de asistencia a la MAPE en sitios claves donde opera este sector, que atiendan consultas de los mineros sobre regulaciones y requisitos estatales, contribuyendo a una mejor comprensión de los requisitos técnicos y administrativos del proceso de formalización.

De igual modo, otro aspecto clave es contribuir, junto a autoridades locales, a reforzar la seguridad para reducir la escalada de conflictos y eliminar la criminalidad en áreas mineras.

Tratándose de una actividad dinámica, que no va a desaparecer, en la cual entran y salen actores de manera permanente, se propone un sistema permanente para la formalización que permita una adecuada fiscalización.

Recomendaciones

Desde el CEMS se recomienda mejorar los sistemas de gestión de concesiones, derechos de tierras y superficie, y los mecanismos de negociación del contrato de explotación y del terreno superficial, manteniendo y garantizando la prohibición de la minería en áreas protegidas y reservas naturales establecidas para proteger los ecosistemas y las comunidades vulnerables.

Es claro que en paralelo a esta iniciativa de replantear la narrativa alrededor de la MAPE es necesario contar con un claro accionar para erradicar la minería ilegal y el accionar de las organizaciones delictivas en el marco de las leyes existentes.

Cabe resaltar que la formalización no solo beneficiará a los mineros y sus comunidades, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible del país al garantizar una minería responsable y respetuosa con el medio ambiente, así como al aumentar los ingresos fiscales y promover la inclusión social y económica.

Finalmente, el CEMS considera que es pertinente establecer espacios como el que ya desarrolla el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, en los que se aborden los temas que resultan urgentes a tratar en el rubro minero, y su relación con la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

TAGS: MAPE | minería | MINERÍA ARTESANAL | PEQUEÑA MINERÍA | perú

Advertisement



Revista Digital



Televisión



Rumbo Minero TV

Nuevo directorio y garantía a Petroperú por US$ 1,300 millones

Kevin Illinostroza | 11 Marzo, 2024







DIREMIN DIRECTORIO DE PROVEEDORES MINEROS ONLINE

Lea nuestras ÚLTIMAS EDICIONES



Inversiones mineras sumaron más de US$ 441 millones en enero de este 2024

18 Marzo, 2024



Minem inaugura obra de electrificación que beneficia a 2,500 familias de Arequipa

18 Marzo, 2024



Southern Perú inició el 2024 como líder de producción nacional de cobre

18 Marzo, 2024

Noticias Internacionales



Internacionales

Proyecto de ampliación en la mina Kansanshi de First Quantum estará listo a mediados de 2025

18 Marzo, 2024



Chile

Industria minera chilena firma compromiso por la eliminación de la violencia contra la mujer

15 Marzo, 2024



Chile

Sernageomin reporta deceso de un trabajador en la mina Lorena de la Compañía de Tocopilla

15 Marzo, 2024



Chile

DNAMI convoca a mesa transversal para potenciar a la pequeña minería en Región de Coquimbo

15 Marzo, 2024



Internacionales

Critical Mineral Resources recauda 250 000 libras para desarrollar su proyecto Ifri

15 Marzo, 2024



Se está dando una pésima señal a la comunidad inversora internacional y eso nos pasará factura a todos los peruanos

Por Bryan Quinde

Revista Digital